# MIPYMES

Evaluación de Diseño del Programa

Ejercicio Fiscal 2016





SECRETARÍA DE FINANZAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO











#### Resumen Ejecutivo

El programa MIPYMES, con clave F007 en responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 a través del Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, de tal forma que contribuye al incremento en la economía de la CDMX.

Asimismo, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un Árbol de Problemas, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Así mismo, el programa define como beneficiarios o área de enfoque a las micro, pequeñas y medianas empresas de la CDMX, y cuenta con un diagnóstico situacional en donde se describen las características de la población potencial consistente con la justificación, aplicable al ejercicio fiscal 2016 y elaborada en noviembre del 2015.

Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa, correspondientes a las Actividades, los Componentes, Propósito y Fin, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico, y la lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y por tanto, la lógica vertical ascenderte se valida en su totalidad.

Por su parte, los indicadores de la MIR del programa cumplen con los criterios emitidos por el CONAC, mismos que se incluyen en la calificación de criterios CREMAA contenidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, así como en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos emitida por SHCP. Asimismo, se advierte que las fuentes de información y los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y mayormente válida.

La población objetivo se define en la MIR del programa como: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; y en la evidencia se advierte que el diagnóstico situacional del problema, realizado en el 2015, incluye la cuantificación de las MIPYMES, así como el plazo para revisar y actualizar la información.

Por otro lado, se advierte que el programa MIPYMES y el programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la CDMX, observan sinergia debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

Finalmente, y derivado del análisis FODA realizado a las respuestas de las preguntas metodológicas de la evaluación, así como de los hallazgos por tema evaluado y los criterios de validación, la calificación sobre el Diseño del programa MIPYMES, es la siguiente:





Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación (P)	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación de la Evaluación Máximo= 1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	15	0.27
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	25	0.45
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1	46	0.82

En tanto que los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa, derivados de las recomendaciones a cada debilidad o amenaza encontrada, son los siguientes:

- ✓ Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico), emitida por el CONAC, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- ✓ Incorporar los datos solicitados como parte de la ficha técnica de indicadores incluida en la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales (Pág. 40. Numeral 3.2.4.2 .Línea Base), en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener metas asociadas a los indicadores, estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.
- ✓ Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.

Finalmente es necesario comentar que, aunque esta es una evaluación en materia de Diseño y no Específica de Desempeño, se advierte que la MIR el programa, al no contar con metas, no se le dio seguimiento y por tanto, tampoco se evaluó su resultado según los indicadores estratégicos de Propósito y Fin; y sin resultados, con base en indicadores estratégicos y de gestión, no es posible tener un Presupuesto con base en Resultados o PbR.





# Índice

ntroducción	9
Capítulo I. Características del Programa	11
Capítulo II. Justificación de la Creación y del Diseño de Programa Presupuestario	15
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	21
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	45
Capítulo V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos	49
Capítulo VI. Conclusiones	53
Anexos	57
Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones	59
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	63
Anexo 3. Hallazgos	67
Anexo 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	73
Anexo 5. Fuentes de Información	79





#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 134 constitucional; artículos 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 1º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; artículo 18 de La Ley General de Desarrollo Social; artículos 1º y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; y artículo 25 Bis, fracciones VI y VII de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, se realizó la Evaluación de Diseño del Programa "MIPYMES", sobre la base de elementos que permiten identificar si éste es coherente, viable y evaluable, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.

#### **Objetivo General:**

Proveer información que retroalimente el diseño del Programa Presupuestario, con el fin de contribuir a mejorar la Gestión para Resultados en la Ciudad de México.

#### **Objetivos Específicos:**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y en su caso sectorial y nacional.
- Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

#### Metodología:

La metodología de la Evaluación de Diseño, incluye 15 preguntas metodológicas agrupadas en los siguientes cinco temas de análisis, organizados por capítulos:

- ➢ Identificar las características del programa. Es de carácter introductorio. Contextualiza el programa en tiempo y forma, en términos de su ubicación en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018; por tanto, parte del análisis de vinculación del programa con la planeación del desarrollo y su contribución a las políticas públicas, así como la definición general, el problema que atiende y a quién, el presupuesto aprobado y la normatividad o reglas de operación que le aplica.
- Justificación de la creación y diseño del programa. Analiza la pertinencia del programa en cuanto a si su creación responde a un problema o necesidad observada en la población beneficiaria; es decir, que si se sustenta de manera confiable la razón de ser del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores. Se realiza a través del análisis lógico de la MIR, mediante la Lógica Vertical Ascendente para verificar la coherencia y la viabilidad del Programa Presupuestario; así como de la Lógica Horizontal, mediante la cual se verifica la evaluabilidad del mismo.





- Cobertura y Focalización. Una de las principales características a considerar en el diseño de un Programa Presupuestario es la plena identificación de los beneficiarios que reciben los bienes y servicios que lo componen; por tanto, focalizar al beneficiario o en su caso al área de enfoque, implica identificar quienes están utilizando los componentes del programa (bienes y servicios) y, en ese sentido, la Evaluación de Diseño implica que se cuenta con criterios de cobertura en función de los recursos disponibles, así como de la focalización en función del tipo de bienes y/o servicios que se están produciendo y entregando.
- ➤ Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas públicos. Mediante su análisis se detecta los casos en que los objetivos de los programas son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; si atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; si sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y si sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, esto es, el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Por tanto, se desarrolló con base en:

- Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa; e
- Información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo con los Términos de Referencia, cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se responde en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado, salvo aquellas que incluyen tablas o cuadros.

De las 15 preguntas metodológicas que inician a partir del Capítulo II, 14 requieren de una respuesta de tipo binario –SÍ o NO-; y los casos en los que la respuesta es "SÍ", se selecciona uno de los cuatro primeros niveles cualitativos y si en "NO" se selecciona el valor de "cero", de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	VALOR
DESTACADO	4
ADECUADO	3
MODERADO	2
INADECUADO (REPLANTEAR)	1
INEXISTENTE	0

Las conclusiones del análisis se desarrollan por capítulo o tema evaluado, así como una conclusión final; en tanto que los cinco anexos se conforman por: el Análisis FODA, los ASM o Aspectos Susceptibles de Mejora; los Hallazgos; el formato de difusión de la evaluación emitido por el CONAC; y las fuentes de información.





# Capítulo I. Características del Programa









Descripción breve y resumida de las características del Programa, considerando los siguientes aspectos:

- a) Identificación del programa (nombre, siglas, Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa).
- b) Problema o necesidad que pretende atender.
- c) Objetivos de desarrollo estatal, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;
- d) Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
- e) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
- f) Presupuesto aprobado; y
- g) Normatividad aplicable y Reglas de operación en su caso.

#### **RESPUESTA:**

El programa MIPYMES, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de la Ciudad de México o CDMX, identifica como problema o necesidad que busca resolver, el "Bajo desarrollo empresarial", establecido claramente en el árbol de problemas<sup>1</sup>.

El programa se vincula con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018<sup>2</sup>, a través del objetivo de impacto o Fin expreso en la Matriz de Indicadores para Resultados o MIR<sup>3</sup>, con el Eje Desarrollo Económico Sustentable, y en los siguientes objetivos<sup>4</sup>:

- Incrementar la productividad de las MIPyMES establecidas en la Ciudad de México, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.
- Promover la creación y financiamiento de MIPyMES en las industrias ligeras, como es el caso del turismo y de servicios de alto valor agregado.
- Incrementar la competitividad de la MIPyMES para generar economías de escala y sinergias entre proveedores locales y grandes empresas, que dinamicen la economía y generen empleo de calidad.

Asimismo, el programa MIPYMES se vincula con el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018, a través del siguiente objetivo: Impulsar la activación del desarrollo económico en múltiples espacios de la Ciudad de México a partir de proyectos de inversión pública y de coinversión, que permitirán fomentar, impulsar y fortalecer la infraestructura económica, empresarial y social, brindando certidumbre a los inversores nacionales e internacionales que se sitúen en el Distrito

<sup>1</sup> Formato PP4 Árbol de Problemas. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>2</sup> Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Gaceta Oficial de Distrito Federal, publicado el 11 de septiembre de 2013.

<sup>3</sup> Formato PP6. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>4</sup> Formato de alineación de los Programas Presupuestarios con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018 (PGDDF 2013-2018) y el Programa Institucional correspondiente.





*Federal.* En ese sentido se menciona, que el objetivo impulsará la activación del desarrollo económico en la Ciudad de México a partir de proyectos de inversión<sup>5</sup>.

El programa MIPYMES tiene identificado su objetivo el cual es el siguiente: "Las MIPYMES mejoran las condiciones para su crecimiento empresarial", a través de los siguientes bienes y servicios: Asesoría, capacitación, apoyo económico, información económica. Asimismo, se define a las micro, pequeñas y medianas empresas de la CDMX, como la población beneficiaria del programa<sup>6</sup>.

Por otro lado, no se identifica en la evidencia información referente al presupuesto aprobado para el programa; en tanto que la normatividad aplicable, se identifica en el Anexo 1 del Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Ídem

<sup>6</sup> Formato PP1. Identificación de componentes (bienes, servicios y beneficiarios). Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>7</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Noviembre 9 de 2015.





# Capítulo II. Justificación de la Creación y del Diseño de Programa Presupuestario









- 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

#### **RESPUESTA:**

Destacado	4
-----------	---

De acuerdo con los criterios de valoración, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que el programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, el cual se ha definido en el árbol de problemas como: "BAJO DESARROLLO EMPRESARIAL, al tiempo que define como población o área de enfoque a las micro, pequeñas y medianas empresas de la CDMX<sup>8</sup>. En tanto que en la evidencia, se identifica un diagnóstico situacional elaborado en noviembre del 2015, para el ejercicio fiscal 2016.

En éste se destaca, según datos del Directorio Estadístico Nacional del INEGI, que el Distrito Federal cuenta con 452,347 unidades económicas que representan el 9.2% del total nacional; y de éstas, el 91.8% son microempresas, el 6.1% pequeñas empresas, el 1.6% son medianas, y el restante 0.5% son grandes empresas; y en conjunto la micro, pequeña y mediana empresa, generan el 56% del empleo; por tanto, las MIPYMES enfrentan limitantes para su desarrollo y consolidación, ser más productivas y generar más empleos.

Como se puede apreciar en la figura No. 1, las principales causas del problema central son:

- Acceso limitado a fuentes de financiamiento.
- Elevado nivel de comercios informales.
- Capital insuficiente.
- Débiles habilidades empresariales para la apertura, operación y desarrollo del negocio.
- Debilidad en la operación.
- Deficiente información de contexto para la operación del negocio.
- Complejidad del marco regulatorio.

Mientras que los principales efectos son:

Estancamiento económico.

<sup>8</sup> Formato PP4 Árbol de Problemas. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas Presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.





- Baja generación de empleos.
- Baja recaudación fiscal.
- Baja competitividad.
- Mortalidad de las empresas.

Como se advierte en el árbol de problemas, el impacto negativo del bajo desarrollo empresarial se ve reflejado en la baja aportación de valor agregado a la economía local.

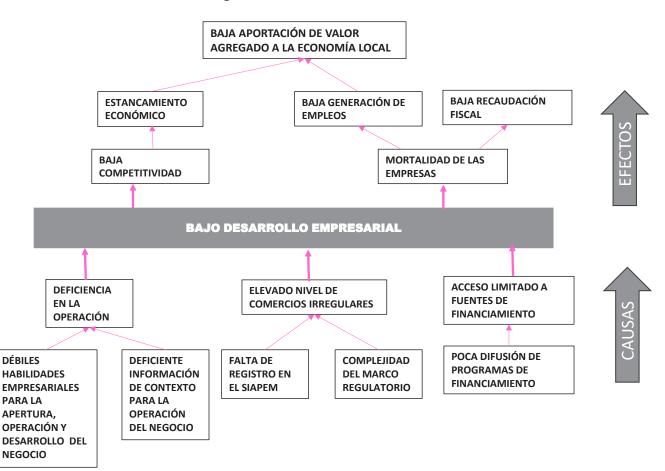


Figura No. 1 Árbol de Problemas

Fuente: Formato PP4 Árbol de Problemas del Programa Presupuestario MIPYMES.





- 2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:
  - a) Causas, efectos y características del problema.
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

#### **RESPUESTA:**

De acuerdo con los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que en las fuentes de información se identifica un diagnostico situacional para el ejercicio fiscal 2016, que incluye, además de las características del problema en términos cualitativos, la cuantificación de la población que presenta el problema<sup>9</sup>; Sin embargo, no es posible validar la vigencia y justificar las acciones del programa, por lo que la sugerencia de mejora sería elaborarlo, misma que se advierte en los apéndices 2 y 3 de los Lineamientos para el Ejercicio 2017, del Esquema especial para el desarrollo empresarial del programa estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, denominado Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México. En tanto que sí cuenta con un árbol de problemas<sup>10</sup> esquematizado a partir del análisis cualitativo de los involucrados y a través del cual es posible conocer la situación que se pretende resolver<sup>11</sup>, en donde además, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, incluye las causas y los efectos.

En ese sentido y como ya se ha señalado, el bajo desarrollo empresarial, de acuerdo con dicho análisis cualitativo, se deriva principalmente del acceso limitado a fuentes de financiamiento, el elevado nivel de comercios informales, así como el capital insuficiente; en tanto que las consecuencias reflejan la baja competitividad, desaparición de las empresas, estancamiento económico y baja generación de empleos, impactando de manera negativa el valor agregado a la economía local en la CDMX.

<sup>9</sup> Gaceta oficial del Distrito Federal, Noviembre 9 de 2015.

<sup>10</sup> Formato PP4 Árbol de Problemas. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>11</sup> Formato PP3. Identificación de problemas. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017. Integración de información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas; Subsecretaría de Egresos.





## 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

RESPUESTA:	Destacado	4

Dado que el programa cuenta con una justificación esquematizada en un árbol de problemas<sup>12</sup>, derivado de un análisis cualitativo de involucrados<sup>13</sup> que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, de acuerdo con los criterios de valoración de los términos de referencia la respuesta es afirmativa y destacada, debido a que el programa cuenta con un diagnóstico situacional consistente con la justificación, aplicable al ejercicio fiscal 2016 y elaborada en noviembre del 2015<sup>14</sup>.

Según datos del Directorio Estadístico Nacional del INEGI, el Distrito Federal cuenta con 452,347 unidades económicas que representan el 9.2% del total nacional; y de éstas, el 91.8% son microempresas, el 6.1% pequeñas empresas, el 1.6% son medianas, y el restante 0.5% son grandes empresas; y en conjunto la micro, pequeña y mediana empresa, generan el 56% del empleo; por tanto, las MIPYMES enfrentan limitantes para su desarrollo y consolidación, ser más productivas y generar más empleos.

Por su parte, la justificación en el árbol de problemas indica que las principales causas del problema central son el acceso limitado a fuentes de financiamiento, elevado nivel de comercios informales, capital insuficiente y debilidad en la operación, entre otros. En tanto que los efectos del bajo desarrollo empresarial son: estancamiento económico, baja generación de empleos, baja competitividad y mortalidad de las empresas.

Por tanto, se concluye, que el diagnóstico situacional es consistente con la justificación.

<sup>12</sup> Formato PP4. Árbol de Problemas del programa MIPYMES. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017. Integración de información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas; Subsecretaría de Egresos.

<sup>13</sup> Formato PP3. Identificación de problemas. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017. Integración de información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas; Subsecretaría de Egresos.

<sup>14</sup> Gaceta oficial del Distrito Federal, noviembre 9 de 2015.





- 4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, considerando que:
  - a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
  - b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

#### **RESPUESTA:**

Destacado 4

Con referencia a los criterios de valoración señalados en los términos de referencia y dado que existen conceptos comunes entre el Fin del programa de MIPYMES y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de sus metas, la respuesta es afirmativa y destacada.

El Fin del programa MIPYMES descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>15</sup>, establece que se "Contribuye al incremento de la competitividad de las MIPYMES a través del acompañamiento institucional", mismo que se vincula con el Programa General de Desarrollo **del Distrito Federal** 2013-2018, en el Eje: Desarrollo Económico Sustentable, y en el objetivo: Incrementar la productividad de las MIPYMES establecidas en la Ciudad de México, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica<sup>16</sup>.

Asimismo, el programa se vincula con el Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018, a través del objetivo que a la letra dice: *Impulsar la activación del desarrollo* económico en múltiples espacios de la Ciudad de México a partir de proyectos de inversión pública y de coinversión, que permitirán fomentar, impulsar y fortalecer la infraestructura económica, empresarial y social, brindando certidumbre a los inversores nacionales e internacionales que se sitúen en el Distrito Federal. En ese sentido se menciona, que esta medida servirá para activar el desarrollo económico para brindar certidumbre a los inversionistas nacionales e internacionales<sup>17</sup>.

Derivado de la información anterior, se constata que el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa MIPYMES se encuentra vinculado con el Programa General de Desarrollo **del Distrito Federal 2013-2018**, a través de los objetivos estratégicos a nivel de resultados y los objetivos de desarrollo.

<sup>15</sup> Formato PP6. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario MIPYMES. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>16</sup> Formato de alineación de los Programas Presupuestarios con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018 (PGDDF 2013-2018) y el Programa Institucional correspondiente.





# Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario









5. ¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

#### RESPUESTA:

Adecuado	3
710000000	•

Con base en los criterios de valoración contenidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que en la evidencia se advierte que algunas de las Actividades y de los Componentes, así como el Propósito y el Fin de la MIR del programa<sup>18</sup>, se identifican en el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX. Asimismo, se advierte que el programa cuenta con Lineamientos Aplicables al 2017<sup>19</sup>, que si bien se está evaluando el ejercicio fiscal 2016, se consideró conveniente mencionarlo como una mejora realizada.

Por su parte, de acuerdo con el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico<sup>20</sup>, que es un documento normativo, se identifica una relación con el Objetivo General de la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Empresarial, con los objetivos del Programa MIPYMES establecidos en el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la siguiente manera:

Cuadro No. 1 Relación del Programa MIPYMES con el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico CDMX			
Objetivos de la MIR del Programa Atracción y Promoción a la Inversión		Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Nivel	Resumen Narrativo	Vinculación con la MIR	Función
Fin	Se contribuye al incremento de la competitividad de las MIPYMES a través del acompañamiento institucional	la Dirección Ejecutiva	Apoyar a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Ciudad de México, en coordinación con el Gobierno Federal a través del Fondo Nacional Emprendedor para fortalecer el emprendimiento y el desarrollo empresarial.
Propósito	Las MIPYMES mejoran las condiciones para su crecimiento empresarial	Objetivo General de la Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios	Brindar asesoría y atención integral a la micro, pequeña y mediana empresa de la Ciudad de México para realizar sus actividades económicas conforme a la normatividad vigente.

<sup>18</sup> Formato PP6. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario MIPYMES. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>19</sup> Esquema especial para el desarrollo empresarial del programa estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Programa para el Fomento, y mejoramiento de los mercados Públicos de la Ciudad de México.

<sup>20</sup> Manual Administrativo de la SEDECO-CDMX. Gaceta oficial del Distrito Federal 160. 21 de agosto de 2015.





Atracción	e la MIR del Programa n y Promoción a la Inversión	Manual Administra	ativo de la Secretaría de Desarrollo Económico
Nivel	Resumen Narrativo	Vinculación con la MIR	Función
Componente 1		•	Brindar los servicios de capacitación y formación de habilidades empresariales para fomentar la creación, crecimiento y consolidación de las empresas en la Ciudad de México.
Componente 2	de empresas y emprendedores con	Objetivo General de la Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios	Realizar asociaciones estratégicas con organismos públicos y privados, a través de acciones, programas, convenios y/o acuerdos, que fomenten e impulsen la inversión y el desarrollo económico de la Ciudad de México.
Componente 3	Servicios en la Expo Pyme recibidos	Objetivo General de la Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios	Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa establecida en la Ciudad de México en eventos locales la promoción y consolidación a través de los cuales puedan mejorar su posicionamiento en el mercado y sus ventajas competitivas en los sectores de comercio, servicios e industria.
Actividad 1.1	Difusión del plan de capacitación	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Empresarial	Genera una agenda de pláticas de desarrollo empresarial conforme a la demanda de las instituciones tanto privadas como públicas, esta se entregará a la subdirección de desarrollo empresarial.
Actividad 1.2	Recepción de solicitudes de inscripción para la capacitación		Recibe las solicitudes en documento o vía electrónica y contesta por la misma vía, con copia para la Subdirección de Desarrollo Empresarial. Conecta con el fin del procedimiento.
Actividad 2.1	Recepción y evaluación de solicitudes de inscripción de proyectos productivos	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Empresarial	Realiza Oficio de Solicitud de apertura del Sistema Emprendedor para ingreso del Proyecto, se turna a la Coordinación de Instrumentos Financieros para el Desarrollo de Negocios para su envió al INADEM.
Actividad 2.2	Seguimiento de los proyectos aprobados	Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Económica	Identifica los sectores estratégicos de desarrollo para la Ciudad de México, en función del Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo, para proponer un modelo de evento, y lo turna a la Subdirección de Promoción Económica.





Atracción	e la MIR del Programa n y Promoción a la Inversión	Manual Administrativo de la Secretaría de Desarroll Económico				
Nivel	Resumen Narrativo	Vinculación con la MIR	Función			
Actividad 3.1	Planeación estratégica de la Expo Pyme	Objetivo General de la Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios	Realización de Eventos para fomentar la Promoción y el Desarrollo Empresarial de MiPyMES del Distrito Federal.			
Actividad 3.2	Gestión de patrocinios para el desarrollo de la Expo Pyme					
Actividad 3.3	Difusión de la Expo Pyme	Subdirección de Promoción Económica	Gestiona con la Coordinación de Comunicación, la creación y difusión de la imagen, publicidad e información del evento, a través de los medios de comunicación propios y convenidos.			





### 6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

RESI	PUE	STA:
------	-----	------

Destacado	4
-----------	---

Con base en los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que las actividades o procesos de gestión se enuncian como sustantivo derivado de un verbo complementado con el proceso especifico; los componentes se expresan en pasado participio, y de manera específica y concreta los bienes y servicios entregados por el programa y recibidos por el beneficiario; y el propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa, en tanto que el resultado esperado se expresa en presente indicativo.

De acuerdo con el análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del programa MIPYMES<sup>21</sup>, se elaboró el siguiente cuadro, el cual incluye las reglas de redacción del resumen narrativo de los objetivos de desempeño<sup>22</sup> (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) aplicadas a la MIR de dicho programa.

Cuadro No. 2 Resumen Narrativo del Programa Presupuestario MIPYMES Enunciado con base en las Reglas de Redacción

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	En función de la contribución a un objetivo de desarrollo	Verbo en infinitivo	Complemento			
Fin	Se contribuye a	incrementar	la competitividad de las MIPYMES a través del acompañamiento institucional.			
Reglas de redacción del Resumen Narrativo	En función del beneficiario	Verbo en pre- sente indicativo	Complemento			
Propósito	Las MIPYMES	mejoran	las condiciones para su crecimiento empresarial.			
Reglas de redacción del Resumen Narrativo	En función de los bienes y servicios	Verbo en	pasado participio			
	C.1. Sesiones de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales		recibidas.			
Componentes	C.2. Subsidios a proyectos productivos de empresas y emprendedores con recursos locales y federales recibidos	recibidos.				
	C.3. Servicios en la EXPO PYME recibidos		recibidos.			

<sup>21</sup> Formato PP6. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario MIPYMES. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.

<sup>22</sup> Guía para el diseño de la Matriz de indicadores para Resultados. SHCP, 2015. Pág. 42 a 44. Recuperada de: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf





Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento						
	A 1.1 Difusión	del plan de capacitación.						
	A 1.2 Recepción	de solicitudes de inscripción para la capacitación.						
A Calledon	A 2.1. Recepción	y evaluación de solicitudes de inscripción de proyectos productivos.						
Actividades	A 2.2. Seguimiento	de los proyectos aprobados.						
	A 3.1 Planeación	estratégica de la EXPO PYME.						
	A 3.2 Gestión	de patrocinios para el desarrollo de la EXPO PYME.						
	A 3.3 Difusión	de la EXPO PYME.						

Fuente: Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa MIPYMES.

De la información anterior se destaca, que los cuatro Niveles de Desempeño del Resumen Narrativo, correspondientes al Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades, están enunciados de acuerdo con las Reglas de Redacción de la Metodología del Marco Lógico, incluidas en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.





### 7. ¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

<b>RESPUESTA:</b>
-------------------

Destacado	4
-----------	---

Tomando en cuenta los criterios de validación emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada porque existe un grupo de Actividades que son necesarias y suficientes para producir el Componente que le corresponde; los bienes y servicios que componen el programa permiten el cumplimiento del Propósito, mismo que está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los componentes y su realización genera, junto con los supuestos en éste nivel de objetivos, el Fin, mismo que contribuye al cumplimiento del objetivo del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

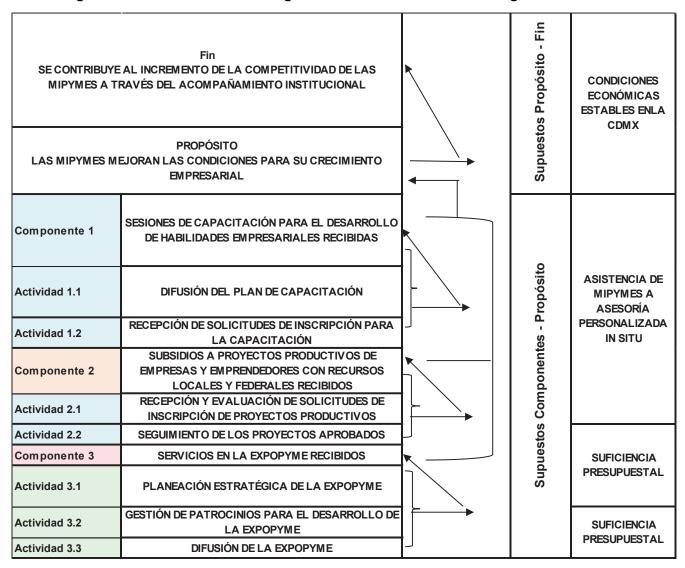
En la matriz de Indicadores para Resultados del programa MIPYMES se identifica de manera clara el resumen narrativo, esto es, que con base en la metodología de la Matriz de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el programa define Actividades sustantivas que generan a los Componentes, mismos que contribuyen al logro del Propósito generando un impacto hacia el Fin, y que en conjunto, contribuyen al logro de un objetivo estratégico en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

A través de la siguiente figura se valida la lógica vertical ascendente del programa MIPYMES, que incluye la lectura del resumen narrativo y los supuestos.





Figura No. 2 Validación de la Lógica Vertical Ascendente del Programa MIPYMES







#### 8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

Destacado 4

De acuerdo con los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que todos los indicadores de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación.

De conformidad con la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la SHCP<sup>23</sup>, la calificación de criterios CREMAA<sup>24</sup> aplicada a los indicadores de la MIR del Programa MIPYMES, se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 3 Criterios CREMAA									
Indicadores de la MIR del Programa MIPYMES				ción erios			Puntaje	Observaciones	
	С	R	E	М	Α	Α			
Porcentaje de MIPYMES atendidas por el programa (proxy)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES atendidas que reinvierten sus utilidades (proxy)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES satisfechas con las sesiones de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	<b>√</b>	6	Sin comentarios	
Crecimiento porcentual del número de empresas con acceso a subsidios	✓	✓	✓	<b>√</b>	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES encadenadas (proxy)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de medios masivos de comunicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de medios impresos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de medios digitales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de MIPYMES atendidas en sesiones de capacitación	✓	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de evaluación de proyectos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	

<sup>23</sup> Apartado V. Criterios para la elección de Indicadores de la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos; SHCP, pág. 31, http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia\_indicadores\_estrategicos.pdf

Los criterios CREMAA significan: "C" Claro; "R" Relevante; "E" Económico; "M" Monitoreable; "A" Adecuado; "A" Aportación Marginal.





Indicadores de la MIR del Programa MIPYMES	Calificación de Criterios						Puntaje	Observaciones	
	С	R	Е	M	Α	Α			
Porcentaje de seguimiento de proyectos aprobados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de tiempo invertido para la planeación estratégica de la EXPO PYME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de patrocinios obtenidos para EXPO PYME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de anuncios emitidos a través de medios masivos de comunicación para EXPO PYME	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	
Porcentaje de anuncios emitidos a través de medios impresos para EXPO PYME	<b>√</b>	✓	✓	✓	✓	<b>√</b>	6	Sin comentarios	
Porcentaje de anuncios emitidos a través de medios digitales para EXPO PYME	<b>√</b>	✓	✓	✓	✓	✓	6	Sin comentarios	

Fuente: Elaboración INDETEC, con información de la MIR del Programa MIPYMES; y bases y criterios para la elaboración y diseño de Programas Presupuestarios de la CDMX.





- 9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:
  - a) Nombre del Indicador.
  - b) Definición del Indicador.
  - c) Método de cálculo.
  - d) Unidad de Medida.
  - e) Frecuencia de Medición.
  - f) Línea base.
  - g) Metas.
  - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

#### **RESPUESTA:**

Moderada 2

De acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los términos de referencia, las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan entre el 50% y el 69% de las características señaladas, esto es: nombre, definición y método de cálculo del indicador, así como la unidad de medida, misma que debe expresarse en la misma unidad de medida que el resultado del indicador, dado que es el parámetro de referencia. Considerando lo anterior, la respuesta es afirmativa y moderada, debido a que no se identifica la línea base, ni las metas asociadas a los indicadores, por lo que se asume que tampoco se le dio seguimiento al programa; así como tampoco el comportamiento del indicador.

En tal sentido, se recomienda dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC<sup>25</sup>, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los elementos citados como incisos en la pregunta; así como la línea base, emitida en la Norma Técnica 01 15 001<sup>26</sup>, en donde se indica que un indicador puede adoptar diversos valores a lo largo del tiempo; por tanto, el valor inicial del indicador que se toma como referencia para comparar el avance del objetivo se llama Línea Base; en tanto que, si la programación se establece para una administración sexenal, la línea base recomendada es el valor del indicador al final de la administración anterior.

Asimismo, en dichos lineamientos se expresa que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet, junto con los indicadores de desempeño, los elementos mínimos establecidos en la ficha técnica. El siguiente cuadro muestra la información de evidencia referente a las fichas técnicas de los indicadores del programa:

LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Recuperados de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 15 002.pdf

<sup>26</sup> ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. Pág. 40. Numeral 3.2.4.2. Línea Base.





Cuadro	No. 4 Conc	entrado de las	Fichas Técnica	as de los Inc	dicadores	del Pro	ograma	MIPYMES
Nivel de Desem- peño	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuen- cia de Medición	Línea base	Metas	Comporta- miento del Indicador
Fin	Porcentaje de MIPY- MES aten- didas por el programa (proxy)	Cuantificar la cobertura de MiPyMES atendidas por la Secretaría con respec- to del total de MiPyMES es- tablecidas en la Ciudad de México	(TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS/TOTAL DE MIPYMES DE LA CDMX)*100	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Dispo- nible
Propósito	Porcentaje de MIPY- MES aten- didas que reinvierten sus utilida- des (proxy)	Analizar si existen condiciones económicas estables en la Ciudad de México al cuantificar si las MiPyMES reinvierten sus utilidades.	(TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS QUE REIN-VIERTEN SUS UTILIDADES/TOTAL DE MI-PYMES ATEN-DIDAS)*100	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Dispo- nible
Componente 1	nes de ca- pacitación	grado de satis- facción de las MiPyMES al recibir capaci-	(TOTAL MIPY-MES SATIS-FECHAS CON LAS SESIO-NES DE CA-PACITACIÓN/TOTAL DE MI-PYMES ATENDIDAS EN LAS SESIONES DE CAPACITA-CIÓN)*100	Sugerencia de mejora:	Trimes- tral	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Dispo- nible
Componente 2	Crecimiento porcentual del número de empresas con acceso a subsidios	empresas que tienen acceso a subsidios de recursos loca- les y/o fede-	EMPRESAS CON ACCESO A SUBSIDIOS AÑO 1/TOTAL DE EMPRE- SAS CON AC- CESO A SUB-	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible





Nivel de Desem- peño	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuen- cia de Medición	Línea base	Metas	Comporta- miento del Indicador
Componente 3	Porcentaje de MIPY- MES en- cadenadas (proxy)		(TOTAL DE MIPYMES EN-CADENADAS/TOTAL DE MIPYMES QUE ASISTIERON A LA EXPOPYME)*100	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
Actividad 1.1	je de MI- PYMES enteradas a través de medios masivos de	Cuantificar las MiPyMES que se enteran de los servicios de capacita- ción a través de medios ma- sivos de co- municación.	(TOTAL DE MIPYMES ENTERADAS A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN/TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS)*100	,	Trimes- tral	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
	Porcentaje de MIPY- MES en- teradas a través de medios im- presos	Cuantificar las MiPyMES que se enteran de los servicios de capacita- ción a través de medios im- presos.	(TOTAL DE MIPYMES ENTERADAS A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRES OS/TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS)*100	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Trimes- tral	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
	Porcentaje de MIPY- MES en- teradas a través de medios di- gitales	Cuantificar las MiPyMES que se enteran de los servicios de capacita- ción a través de medios di- gitales.	(TOTAL DE MIPYMES ENTERADAS A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES/TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS)*100	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Trimes- tral	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
Actividad 1.2	de MIPY- MES aten- didas en	cobertura de MiPyMES que fueron bene- ficiadas con	(TOTAL DE MIPYMES ATENDIDAS EN SESIONES DE CAPACITA-CIÓN/TOTAL DE MIPYMES PROGRAMA-DAS)*100	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Trimes- tral	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible





Nivel de Desem- peño	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuen- cia de Medición	Línea base	Metas	Comporta- miento del Indicador
Actividad 2.1	Porcentaje de evalua- ción de pro- yectos	Medir el grado de evaluación de los proyec- tos que se re- ciben para ser beneficiarios de subsidios.	LUADAS/ SOLICITU-		Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
Actividad 2.2	Porcentaje de segui- miento de proyectos aprobados	tos que tienen seguimiento	(PROYEC- TOS CON SE- GUIMIENTO/ PROYECTOS APROBA- DOS)*100	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
Actividad 3.1	Porcentaje de tiem- po inverti- do para la planeación estratégica de la EX- POPYME		(SUMATORIA DEL TIEM- PO INVERTI- DO PARA LA PLANEACIÓN E S T R A T É - GICA DE LA EXPOPYME/ SUMATORIA DEL TIEMPO PROGRAMA- DO)*100	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
Actividad 3.2	Porcentaje de patroci- nios obteni- dos	Cuantificar el número de pa- trocinios que se obtienen para realizar la Expo Pymes.	(TOTAL DE PATROCINIOS OBTENIDOS/TOTAL DE PATROCINIOS E S P E R A - DOS)*100	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible





Nivel de Desem- peño	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuen- cia de Medición	Línea base	Metas	Comporta- miento del Indicador
Actividad 3.3	Porcen- taje de anuncios e mitidos a través de medios masivos de comunica- ción	cantidad de anuncios pu- blicitarios a través de me- dios masivos de comunica- ción con los	MEDIOS MA-	MiPyMES Sugerencia de mejora: Porcentaje	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
	anuncios emitidos a	anuncios pu- blicitarios a través de me- dios impresos		Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible
	anuncios emitidos a través de	anuncios pu-	(TOTAL DE ANUNCIOS EMITIDOS ATRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES/TOTAL DE ANUNCIOS)*100	Sugerencia de mejora:	Anual	No Dispo- nible	No Dispo- nible	No Disponible





- 10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:
  - a) Cuentan con unidad de medida.
  - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
  - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

#### **RESPUESTA:**

Inexistente -0-

De acuerdo con la evidencia del programa MIPYMES, se observa que no se definen metas programadas para cada uno de los indicadores<sup>27</sup>. Por tanto, no es posible analizar si están orientadas a impulsar el desempeño del programa, y si son factibles de alcanzar en tiempo y forma según los plazos y los recursos.

Asimismo, en la ficha técnica de los indicadores donde se detallan las principales características de éstos, se identifica que la unidad de medida se enuncia como MIPYMES; sin embargo, ésta debe expresarse en la misma unidad de medida que el indicador, es decir, porcentaje, promedio o variación porcentual, porque las metas son el referente con el cuál se compara el resultado del cálculo del indicador (resultado logrado respecto del esperado).

Considerando lo anterior, se asume que tampoco se le dio seguimiento al programa; por tanto, la sugerencia de mejora es completar la información tanto en las fichas técnicas como en el reporte de seguimiento, monitoreo y evaluación del programa, y con ello, estar en posibilidades de *presupuestar con base en resultados*.

<sup>27</sup> Formato PP8. Ficha Técnica de Indicadores de Desempeño. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017, Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.





- 11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?
  - a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
  - b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

### **RESPUESTA:**

Destacado 4

En atención a los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que las fuentes de información y de los medios de verificación tienen las características establecidas y que son: las fuentes de información se identifican como base de datos y su nomenclatura es clara; y los medios de verificación señalan el sitio en donde se encuentra la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

En la MIR<sup>28</sup> del programa MIPYMES se observa que todos sus indicadores cuentan con fuentes de Información y medios de verificación. Además, se identifica cuando la fuente de información es: base de datos, reportes, convenios, actas, informes, entre otros.

Asimismo, se observa que los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información correspondiente al cumplimiento de las metas.

En el siguiente cuadro se muestran las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador de la MIR.

Cuadro No. 5 Fuentes de Información y Medios de Verificación

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: se contribuye al in- cremento de la competi- tividad de las MIPYMES a través del acompaña- miento institucional	Porcentaje de MIPYMES atendidas por el programa (proxy)	MIPYMES atendidas por el programa; directorio de unida-	WWW.SEDECODF.GOB.MX Se sugiere indicar el sitio exacto en donde se deposita la información, dado que son resultados.
		MIPYMES atendidas por el programa; directorio de unida-	WWW.SEDECODF.GOB.MX Se sugiere indicar el sitio exacto en donde se deposita la información, dado que son resultados.

<sup>28</sup> Formato PP6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa MIPYMES de la Ciudad de México. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017. Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.





RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componente 1: sesiones de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales recibidas	Porcentaje de MI- PYMES satisfechas con las sesiones de capacitación para el desarrollo de habili- dades empresaria- les	Resultados de encuestas de satisfacción	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Componente 2: subsidios a proyectos productivos de empresas y emprendedores con recursos locales y federales recibidos	tual del número de empresas con acce-	Reporte interno	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Componente 3: SERVI- CIOS EN LA EXPOPYME RECIBIDOS		Reporte de actividades de la EXPOPYME	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 1.1 Indicador 1: difusión del plan de capacitación	Porcentaje de MI- PYMES enteradas a través de medios masivos de comuni- cación	Resultados de encuestas de satisfacción	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 1.1 Indicador 2: Difusión del plan de capacitación	Porcentaje de MI- PYMES enteradas a través de medios impresos	Resultados de encuestas de satisfacción	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 1.1 Indicador 3: Difusión del plan de capacitación	Porcentaje de MI- PYMES enteradas a través de medios digitales	Resultados de encuestas de satisfacción	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 1.2 recepción de solicitudes de inscripción para la capacitación	Porcentaje de MIPY- MES atendidas en sesiones de capaci- tación	REGISTRO DE ASISTENCIA; CURSOS PROGRAMADOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 2.1 recepción y evaluación de solicitudes de inscripción de proyectos productivos	Porcentaje de eva- luación de proyectos	REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 2.2 seguimiento de los proyectos aprobados		REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS





RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 3.1 planeación estratégica de la EXPO PYME			DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 3.2 gestión de patrocinios para el desarrollo de la EXPO PYME		REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 3.3 Indicador 1: DIFUSIÓN DE LA EXPO PYME		REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 3.3 Indicador 2: Difusión de la EXPO PYME	Porcentaje de anun- cios emitidos a tra- vés de medios im- presos	REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS
Actividad 3.3 Indicador 3: Difusión de la EXPO PYME	Porcentaje de anun- cios emitidos a tra- vés de medios digi- tales	REPORTE INTERNO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASESORÍA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS





- 12. ¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:
  - a) Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.
  - b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
  - c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
  - d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

### RESPUESTA:

Destacado 4

La MIR del programa MIPYMES<sup>29</sup>, cumple con los requisitos del formato de la Metodología del Marco Lógico, es decir que cada uno de los niveles que conforman el resumen narrativo le corresponde un indicador para medir el desempeño y alcance del objetivo, y las fuentes de información y medios de verificación permiten calcular y reportar el resultado de los indicadores, como se muestra a continuación en el siguiente cuadro:

# Cuadro No. 6 Lectura de la Lógica Horizontal

			\ \ \	1	<b>\</b>	
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDI- CADOR	FÓRMULA	FRECUEN- CIA DE LA MEDICIÓN	DIMEN- SIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VE- RIFICACIÓN
Fin Se contribu- ye al incremen- to de la compe- titividad de las MIPYMES a tra- vés del acom- pañamiento ins- titucional	Porcentaje de MIPYMES atendidas por el programa (PROXY)	(total de MIPYMES atendidas/ total de MI- PYMES de la CDMX)*100	Anual	Eficacia	Evaluación y se- guimiento de MI- PYMES atendidas por el programa; directorio de uni- dades económi- cas de la CDMX www.inegi.gob.mx	DF.GOB.MX Se sugiere indicar el sitio exacto en donde se deposi- ta la información, dado que son re-
Propósito Las MIPYMES me- joran las condi- ciones para su crecimiento em- presarial	de MIPYMES a t e n d i d a s que rein-	(total de MIPYMES atendidas que reinvierten sus utilidades/total de MIPYMES atendidas)*100	Anual	Eficacia	Evaluación y se- guimiento de MI- PYMES atendidas por el programa; directorio de uni- dades económi- cas de la CDMX www.inegi.gob.mx	DF.GOB.MX Se sugiere indicar el sitio exacto en donde se deposi- ta la información, dado que son re-

<sup>29</sup> Formato PP6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa MIPYMES de la Ciudad de México. Ante proyecto del Presupuesto de Egresos 2017. Integración de Información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos.





RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDI- CADOR	FÓRMULA	FRECUEN- CIA DE LA MEDICIÓN	DIMEN- SIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VE- RIFICACIÓN
Componente 1 Sesiones de ca- pacitación para el desarrollo de habilidades em- presariales reci- bidas	Porcentaje de MIPYMES satisfechas con las sesio- nes de capa- citación para el desarrollo de habilida- des empre- sariales	(total MIPY-MES satis-fechas con las sesiones de capacita-ción/total de MIPYMES atendidas en las sesiones de capacita-ción)*100	Trimestral	Calidad	Resultados de encuestas de satisfacción	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Componente 2  Subsidios a proyectos productivos de empresas y emprendedores con recursos locales y federales recibidos		(total de empresas con acceso a subsidios año 1/total de empresas con acceso a subsidios año 0)*100	Anual	Calidad (acceso)	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios
Componente 3 Servicios en la EXPOPYME recibidos	de MIPYMES		Anual	Eficacia	Reporte de actividades de la EXPOPYME	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 1.1  Difusión del plan de capacitación actividades	Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de me- dios masivos de comunica- ción	(total de MIPYMES enteradas a través de medios masivos de comunicación/total de MIPYMES a t e n d i - das)*100	Trimestral	Eficacia	Resultados de encuestas de satisfacción	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios





RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDI- CADOR	FÓRMULA	FRECUEN- CIA DE LA MEDICIÓN	DIMEN- SIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VE- RIFICACIÓN
Actividad 1.1	Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de medios im- presos	(total de MIPYMES enteradas a través de medios impresos/total de MIPYMES atendidas)*100	Trimestral	Eficacia	Resultados de en- cuestas de satis- facción	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Difusión del plan de capacitación actividades	Porcentaje de MIPYMES enteradas a través de me- dios digitales	a través de	Trimestral	Eficacia	Resultados de en- cuestas de satis- facción	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 1.2 Recepción de solicitudes de inscripción para la capacitación	Porcentaje de MIPYMES atendidas en sesiones de capacitación	(total de MIPYMES at en didas en sesiones de capacitación/total de MIPYMES programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Registro de asis- tencia; cursos pro- gramados	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 2.1 Recepción y evaluación de solicitudes de inscripción de proyectos productivos	Porcentaje de evalua- ción de pro- yectos	evaluadas/	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 2.2 seguimiento de los proyectos aprobados			Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecutiva de asesoría para la apertura de negocios





RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDI- CADOR	FÓRMULA	FRECUEN- CIA DE LA MEDICIÓN	DIMEN- SIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VE- RIFICACIÓN
Actividad 3.1 planeación estratégica de la EXPO PYME	Porcentaje de tiempo in- vertido para la planeación estratégica de la EXPO PYME	(sumatoria del tiempo in- vertido para la planeación estratégica de la EXPO PYME/suma- toria del tiem- po progra- mado)*100	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 3.2 gestión de patrocinios para el desarrollo de la EXPO PYME		(total de pa- trocinios ob- tenidos/total de patroci- nios espera- dos)*100	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios
Actividad 3.3 difusión de la EXPO PYME	de anuncios emitidos a través de me- dios masivos	través de	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios
	de anuncios	(total de a n u n c i o s emitidos a través de medios im- presos/total de anun- cios)*100	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios
	Porcentaje de anuncios emitidos a través de me- dios digitales	(total de a n u n c i o s emitidos a través de medios digitales/total de anuncios)*100	Anual	Eficacia	Reporte interno	Dirección Ejecu- tiva de asesoría para la apertura de negocios





# Capítulo IV. Cobertura y Focalización









- 13. La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
  - a) Unidad de medida.
  - b) Están cuantificadas.
  - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

# **RESPUESTA:**

Destacado 4

Con base en los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que la población potencial y objetivo está definida en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, como: *MIPYMES*<sup>30</sup>.

Asimismo, en las fuentes de información se advierte que el diagnóstico situacional del problema incluye las características solicitadas en la pregunta, de tal forma es posible identificar bajo qué metodología las MIPYMES están cuantificadas, y el plazo para revisar y actualizar tal información<sup>31</sup>.

En éste se destaca, según datos del Directorio Estadístico Nacional del INEGI, que el Distrito Federal cuenta con 452,347 unidades económicas que representan el 9.2% del total nacional; y de éstas, el 91.8% son microempresas, el 6.1% pequeñas empresas, el 1.6% son medianas, y el restante 0.5% son grandes empresas; y en conjunto la micro, pequeña y mediana empresa, generan el 56% del empleo; por tanto, las MIPYMES enfrentan limitantes para su desarrollo y consolidación, ser más productivas y generar más empleos.

<sup>30</sup> Formato PP6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017. Integración de información de Programas presupuestarios. Secretaría de Finanzas; Subsecretaría de Egresos.

<sup>31</sup> Gaceta Oficial el Distrito Federal. 9 de noviembre de 2015. Aviso por el cual se da a conocer el programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018.





- 14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:
  - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

## **RESPUESTA:**

Moderado 2

De acuerdo con los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y moderada debido a que en las fuentes de información se identifica un diagnostico situacional para el ejercicio fiscal 2016, que incluye, la cuantificación de la población potencial<sup>32</sup>; también se incluye el tipo de bien y servicio otorgado y que es: asesoría, capacitación, apoyo económico e información económica<sup>33</sup>.

Sin embargo, la identificación del "listado" o padrón de beneficiarios<sup>34</sup>, enviada como evidencia, por un lado no indica de manera clara y específica que corresponda a las MIPYMES, y por el otro, la información es un apéndice a lineamiento emitidos para el 2017 (considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2016).

Por tanto, no es posible identificar si durante el 2016 se contó con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

<sup>32</sup> Gaceta oficial del Distrito Federal, Noviembre 9 de 2015.

<sup>33</sup> Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa MIPYMES.

<sup>34</sup> Apéndice Dos de los Lineamientos para el Ejercicio 2017, del programa para el Fomento y Mejoramiento de los mercados Públicos de la CDMX.





# Capítulo V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos









15. ¿Con cuáles programas que operan en la Ciudad de México podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los programas,
- b) La definición de la población objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el programa, y
- d) La cobertura del programa.

# **RESPUESTA:**

Considerando que se debe entender como complementariedad: al contar con la misma población objetivo, pero brindando diferentes bienes y/o servicios; y entendiendo como sinergia al contar con diferente población objetivo, pero se brindan los mismos bienes y/o servicios; se identificó un programa que opera en la Ciudad de México, con el cual podría existir sinergia, debido a su objetivo y a los bienes y servicios que lo componen. Dicho Programa es:

 Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objetivo es "Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México"<sup>[1]</sup>.

En ese sentido, el siguiente cuadro muestra la sinergia que existe con base en los bienes y servicios, así como el tipo de población objetivo con el programa MIPYMES.

Cuadro No. 7 Complementariedad y/o Sinergia entre el Programa "MIPYMES" y otros programas que operan en la CDMX

Nombre del Programa	Ente Público responsable	Objetivo	Tipo de población o área de enfoque que atiende		
Programa MIPYMES		Incrementar la productividad de las MIPYMES establecidas en la Ciudad de México.	medianas empresas	Asesoría, capacitación, apoyo económico e información económica.	

<sup>[1]</sup> Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, recuperado de: http://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Yo%20te%20apoyo/Acuerdo%20Reglas%20de%20Operacion%20del%20Programa%20Estrategico%20de%20Apoyo%20a%20 la%20MIPYME%2022nov2013.pdf





Nombre del Programa	Ente Público responsable	Objetivo	Tipo de población o área de enfoque que atiende	Tipo de bienes y servicios que se generan y entregan
a la micro	La Secretaría de Desarrollo Económico.	Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México.		Capacitación y asesoría técnica para la competitividad; Equipamiento e infraestructura tecnológica; Comercio exterior; Financiamiento y administración de riesgos; Acompañamiento y promoción para el desarrollo empresarial; y Esquemas especiales de desarrollo empresarial.

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa MIPYMES y Programa Estratégico de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

En el cuadro anterior se observa, que tanto el programa MIPYMES como el Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, brindan bienes y servicios similares debido a que se enfocan a la permanencia y competitividad de los negocios, con el fin de contribuir a incrementar la economía de la Ciudad de México.





# Capítulo VI. Conclusiones









# Características del Programa

El programa MIPYMES, con clave 04C001 en responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, está orientado a resolver el *"Bajo desarrollo empresarial"*, establecido claramente en el árbol de problemas.

El objetivo o propósito del programa es *mejorar las condiciones de las MIPYMES para su crecimiento empresarial*, a través de *asesoría*, *capacitación*, *apoyo económico*, *e información económica*, de tal forma que sea posible mejorar las capacidades gerenciales, detectar y promover las mejores prácticas, e incentivar la innovación tecnológica.

Asimismo, el programa está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 a través del Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, de tal forma que contribuye al incremento en la economía de la CDMX; en tanto que la normatividad aplicable, se identifica en el Anexo 1 del programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018.

# Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario

El programa MIPYMES se justifica mediante un árbol de problemas elaborado con base en la Metodología del Marco Lógico, con la participación de los involucrados en su operación, administración y dirección; y el objetivo de Fin está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de sus metas.

El programa define como beneficiarios o área de enfoque a las micro, pequeñas y medianas empresas de la CDMX; por tanto, se identifica un diagnóstico situacional elaborado en noviembre de 2015, para el ejercicio fiscal 2016.

En éste se destaca, según datos del Directorio Estadístico Nacional del INEGI, que el Distrito Federal cuenta con 452,347 unidades económicas que representan el 9.2% del total nacional; y de éstas, el 91.8% son microempresas, el 6.1% pequeñas empresas, el 1.6% son medianas, y el restante 0.5% son grandes empresas; y en conjunto la micro, pequeña y mediana empresa, generan el 56% del empleo.

# Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

Con base en los criterios de valoración contenidos en los términos de referencia, se advierte que algunas de las actividades y los componentes de la MIR del programa MIPYMES, se identifican en el Manual Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Económico; sin embargo, no se encontraron todas las actividades para el logro de los mismos, debido a que dicho manual no corresponde a un documento normativo especifico del programa, de tal forma que permita establecer su correspondencia con los elementos que integran el resumen narrativo de la MIR.





Por otro lado, de acuerdo con el análisis realizado a la MIR del programa se advierte que los objetivos del Resumen Narrativo, están expresados de acuerdo con las reglas de redacción emitidas por la SHCP mediante la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, 2016.

Asimismo, de acuerdo con los criterios de validación emitidos en los términos de referencia para la evaluación en materia de Diseño, se valida la lógica vertical de la MIR, dado que la lectura vertical ascendente entre los objetivos y los supuestos, en los distintos niveles de desempeño, es clara.

Por su parte, los indicadores de la MIR del programa cumplen con los criterios emitidos por el CONAC; mismos que se incluyen en la calificación de criterios CREMAA contenidos en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología del Marco Lógico, así como en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos emitida por SHCP; por tanto, se valida la lógica horizontal de la MIR.

Finalmente, se cuenta con información respecto a las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa, sin embargo, no presentan línea base, ni las metas de los indicadores, por lo que se asume que tampoco se dio seguimiento al programa.

# Cobertura y Focalización

La población potencial y objetivo se define en la MIR del programa MIPYMES; así mismo, el programa cuenta con un documento diagnóstico en donde se cuantifica a los beneficiarios, e incluye los criterios de inclusión y el plazo para revisar y actualizar tal información.

# Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades con otros Programas Públicos

Considerando que se debe entender como complementariedad: al contar con la misma población objetivo, pero brindando diferentes bienes y/o servicios; y entendiendo como sinergia al contar con diferente población objetivo, pero se brindan los mismos bienes y/o servicios; se identificó un programa que opera en la Ciudad de México, con el cual podría existir sinergia, debido a su objetivo y a los bienes y servicios que lo componen. Dicho Programa es:

Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objetivo es "Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México".

# Conclusión General

Considerando el análisis FODA y los Hallazgos, se concluye que por un lado, los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico.





La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y se valida en su totalidad.

Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y de las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y válida.

No obstante, se sugiere atender las recomendaciones citadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, de tal forma que se definan la línea base y las metas de las fichas técnicas de los indicadores.





# **Anexos**









# Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones









Capítulo II: Justificación de la creación y del diseño del Programa					
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación			
1. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, definido en un árbol de problemas como: "Bajo desarrollo empresarial", en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.	1				
2. El programa cuenta con un diagnóstico situacional en donde se describen las características de la población potencial; y las causas y efectos del problema central identificado mediante un análisis de involucrados, están esquematizadas en un árbol de problemas.	2	NO APLICA			
3. el programa cuenta con un diagnóstico situacional consistente con la justificación, aplicable al ejercicio fiscal 2016 y elaborada en noviembre del 2015.	3				
4. El Fin del Programa está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y contribuye a incrementar la productividad de las MIPYMES establecidas en la Ciudad de México.	4				
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación			
1. NO SE ADVIERTEN DEBILIDADES O AMENAZAS					

Capítulo III: Consistencia de la Matriz de Indicadores					
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación			
1. La mayoría de las Actividades y de los Componentes, así como el Propósito y el Fin de la MIR del programa, se identifican en el Manual Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Económico de la CDMX.	5				
2. Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico.	6				
3. La lógica vertical de la MIR del programa es clara y se valida en su totalidad.	7				
4. Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC.	8	NO APLICA			
5. Las fuentes de información se identifican como base de datos y su nomenclatura es clara; y los medios de verificación señalan el sitio en donde se encuentra la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.	11				
6. La lógica horizontal de la MIR del programa es válida.	12				





Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario no cuentan con la Línea Base, Metas ni comportamiento esperado del indicador.	9	Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; línea base; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
2. Los indicadores de la MIR del programa no observan metas asociadas.	10	Incorporar en la ficha técnica la información solicitada en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, en donde se dice que, además de las metas asociadas a los indicadores, deben contener la línea base o medida de inicio, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.

Capítulo IV: Cobertura y Focalización						
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación				
1. En las fuentes de información se advierte que el diagnóstico situacional del problema incluye la cuantificación de las MIPYMES, y el plazo para revisar y actualizar la información.	13	NO APLICA				
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación				
1. La identificación del "listado" o padrón de beneficiarios, enviada como evidencia, por un lado indica de manera clara y específica que corresponde a locales de los mercados en la CDMX, y por el otro, la información es un apéndice a lineamiento emitidos para el 2017 (considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2016).	14	Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.				





# Capítulo V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Existe sinergia entre el programa MIPYMES y el programa Estratégico de apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la CDMX, debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.	15	NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. NO SE ADVIERTEN DEBILIDADES O AMENAZAS		





# Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora









Los ASM, se basan en los hallazgos determinados como debilidades del programa y las amenazas hacia el mismo; por tanto, en el siguiente formato, de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación de diseño, se incluyen las recomendaciones derivadas del análisis FODA.

No obstante, la Unidad Responsable del Gasto a través de la unidad administrativa específica responsable de la ejecución de los recursos del programa, deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que desde su perspectiva, aplica; así como completar los formatos oficiales aplicables para la elaboración del Plan de Mejora de la Gestión correspondiente. El formato incluye la siguiente nomenclatura:

- Aspectos específicos (AE): Aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa adscrita a la Unidad Responsable del Gasto (para el caso, de la ejecución);
- Aspectos institucionales (AI): Aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma Unidad Responsable del Gasto o Ente Público, para su solución;
- Aspectos interinstitucionales (AID): aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra Unidad Responsable del Gasto o Ente Público; y
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquellos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte de la Unidad Responsable del Gasto o Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Programa) para su solución.

Annactos Susceptibles de Maiore		Clasificación			Priorización			
	Aspectos Susceptibles de Mejora		AI	AID	AIG	Alto	Medio	Вајо
1.	Dar cumplimiento a la Norma Técnica emitida por el CONAC correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; línea base; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).		X			X		





Aspectos Susceptibles de Majora		Clasificación				Priorización		
	Aspectos Susceptibles de Mejora	AE	Al	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
2.	Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener metas asociadas a los indicadores, estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.		X			X		
3.	Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.	X				X		





# Anexo 3. Hallazgos









	DISEÑO DEL PROGRAMA EN CUANTO A:
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Justificación de la creación y del diseño del progra- ma.	
Lógica vertical Ascendente.	Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico. La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y por tanto, la lógica vertical ascenderte se valida en su totalidad.
Lógica Horizontal.	Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC.  Las fuentes de información se identifican como base de datos y su nomenclatura es clara; y los medios de verificación señalan el sitio en donde se encuentra la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.  La lógica horizontal de la MIR del programa se valida.
Cobertura y focalización.	La población objetivo se define en la MIR del programa como: <i>Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</i> .  En la evidencia se advierte que el diagnóstico situacional del problema incluye la cuantificación de las MIPYMES, y el plazo para revisar y actualizar la información.
Complementarie- dades y/o coinci- dencias con otros programas.	El programa MIPYMES y el programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la CDMX, observan sinergia debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.
Principales for- talezas y oportu-	Capítulo 2: El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, definido en un árbol de problemas como: <i>Bajo desarrollo empresarial, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.</i>
nidades encon- tradas (la más relevante por	Capítulo 3: Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC.
tema analizado).	Capítulo 4: La población objetivo se define en la MIR del programa como: <i>Mico, Pequeña y Mediana Empresa.</i>
Principales debi- lidades y amena- zas encontradas	Capítulo 3: Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario no cuentan con la Línea Base, Metas ni comportamiento esperado del indicador. Los indicadores de la MIR del programa no observan metas asociadas.
(la más relevante por tema analizado).	Capítulo 4: la identificación del "listado" o padrón de beneficiarios, enviada como evidencia, por un lado indica de manera clara y específica que corresponde a locales de los mercados en la CDMX, y por el otro, la información es un apéndice a lineamiento emitidos para el 2017 (considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2016).





RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Principales reco- mendaciones su-	Capítulo 3: Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC.
geridas (la más relevante por tema analizado).	Capítulo 4: Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.
	Dar cumplimiento a la Norma Técnica emitida por el CONAC correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; línea base; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.	Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener metas asociadas a los indicadores, estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.
	Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.

# Valoración del Programa de acuerdo a la Ponderación

Сар	ítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	
No. De Pregunta	Pregunta	Valor
1	¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?  a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.  b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	4
2	¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?	3
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?	4
4	El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, considerando que:  a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.  b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.	4
	VALORACIÓN DEL CAPÍTULO 2	15





Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario					
No. De Pregunta	Pregunta	Valor			
5	¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	3			
6	6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?	4			
7	7. ¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?	4			
8	8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?	4			
9	¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?: a) Nombre del Indicador. b) Definición del Indicador. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).	2			
10	¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:  a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	0			
11	¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?  a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.  b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.	4			
12	¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:  a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.  b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.  c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.  d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.	4			
	VALORACIÓN CAPÍTULO 3	25			





Capítulo IV. Cobertura y Focalización			
No. De Pregunta	Pregunta	Valor	
13	La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	4	
14	Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	2	
	VALORACIÓN CAPÍTULO 4	6	
	TOTAL	46	

Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación (P)	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación de la Evaluación Máximo= 1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	15	0.27
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	25	0.45
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1	46	0.82





# Anexo 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones









# 1. Descripción de la evaluación

### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de diseño del programa "MIPYMES" Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 07/11/2017
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/17
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

	Nombre:	
Ximena Jacinta Garcia Ramírez Ricardo Darién Chelen Ojeda	Vimona Jacinta Garcia Pamíroz	Unidad administrativa:
		Directora Ejecutiva de Información Económica
	Ricardo Darien Chelen Ojeda	Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios
	Martin Garcia Graciano	Subdirección de Análisis de Información
		Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Gustavo Jiménez Pérez	-

- 1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente el diseño del Programa Presupuestario, con el fin de contribuir a mejorar la Gestión para Resultados en la Ciudad de México.
- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
  - Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
  - Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y en su caso sectorial y nacional.
  - Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.
  - Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Cobertura y focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa Presupuestario evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública de la CDMX en general.





# 1. Descripción de la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, esto es, el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Por tanto, se desarrolló con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; e
- Información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo con los Términos de Referencia, cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se responde en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado, salvo aquellas que incluyen tablas o cuadros.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros X Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad responsable del Gasto, responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

# 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa MIPYMES tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un árbol de problemas y lo define como: Bajo desarrollo empresarial, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico. La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y, por tanto, la lógica vertical ascenderte se valida en su totalidad.

Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y válida.

La población objetivo se define en la MIR del programa como: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; sin embargo, en las fuentes de información identifica un diagnostico en el cual se identifican los beneficiarios del programa y están cuantificados, se encuentra sistematizada, también cuenta con mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, mas no se identifica una clave única por beneficiario

El programa MIPYMES y el programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la CDMX, observan sinergia debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.





# 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, definido en un árbol de problemas como: Bajo desarrollo empresarial, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.
- El programa cuenta con un diagnóstico situacional en donde se describen las características de la población potencial; y las causas y efectos del problema central identificado mediante un análisis de involucrados, están esquematizadas en un árbol de problemas.
- El Fin del Programa está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y contribuye a incrementar la productividad de las MIPYMES establecidas en la Ciudad de México.

## 2.2.2 Oportunidades:

 La mayoría de las Actividades y de los Componentes, así como el Propósito y el Fin de la MIR del programa, se identifican en el Manual Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Económico de la CDMX.

### 2.2.3 Debilidades:

- Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario no cuentan con la Línea Base, Metas ni comportamiento esperado del indicador.
- Los indicadores de la MIR del programa no observan metas asociadas.
- No se advierte información que permita conocer quienes reciben los componentes del programa, identificados con una clave única que no cambie en el tiempo, así como mecanismos para su depuración.

# 2.2.4 Amenazas:

 La identificación del "listado" o padrón de beneficiarios, enviada como evidencia, por un lado indica de manera clara y específica que corresponde a locales de los mercados en la CDMX, y por el otro, la información es un apéndice a lineamiento emitidos para el 2017 (considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2016).

# 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

# 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Considerando el análisis FODA y los Hallazgos, se concluye que por un lado, los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico.

La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y se valida en su totalidad.

Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y de las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y válida.

No obstante, se sugiere atender las recomendaciones citadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, de tal forma que se definan la línea base y las metas de las fichas técnicas de los indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:





# 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

- Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico), emitida por el CONAC, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Incorporar los datos solicitados como parte de la ficha técnica de indicadores incluida en la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales (Pág. 40. Numeral 3.2.4.2 .Línea Base), en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener metas asociadas a los indicadores, estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.
- Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.

# 4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra Luz Elvia Rascón Manquero
- 4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
- 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las haciendas Públicas INDETEC.
- 4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33)3669 5550 ext. 600

5. lc	lentificación del (los) Programa(s)				
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): MIPYMES					
5.2 Siglas: No Aplica					
5.3 Ente público coordinador del (los)	Programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico				
5.4 Poder público al que pertenece(n	el(los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo_X Poder Legislativ	Poder Ejecutivo_X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):					
Federal EstatalX_ Local					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):					
Ximena Jacinta García Ramírez	Directora Ejecutiva de Información Económica				
Ricardo Darién Chelen Ojeda	Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios				
Martin García Graciano	Subdirección de Análisis de Información				
Gustavo Jiménez Pérez	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales				





# 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección Ejecutiva de Información Económica

Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios

Subdirección de Análisis de Información

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ximena Jacinta Garcia Ramírezximena.garcia@sedecodf.gob.mx56 82 20 96 ext. 330Ricardo Darién Chelen Ojedaricardo.chelen@sedecodf.gob.mx56 82 20 96 ext. 220Martin Garcia Gracianomartin.garcia@sedecodf.gob.mx56 82 20 96 ext. 330Gustavo Jiménez Pérezgustavo.jimenez@sedecodf.gob.mx56 82 20 96 ext. 181

Nombre: Unidad administrativa:

Ximena Jacinta Garcia Ramírez Directora Ejecutiva de Información Económica

Ricardo Darién Chelen Ojeda Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios

Martin Garcia Graciano Subdirección de Análisis de Información

Gustavo Jiménez Pérez Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

# 6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

Convenio Específico de Colaboración

- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

# 7. Difusión de la evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones\_diseno/evaluacion\_de\_diseno\_8.pdf
- 7.2 Difusión en internet del formato: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones\_diseno/evaluacion de diseno 8 A.pdf





# Anexo 5. Fuentes de Información









# Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso:

- Bitácora digital SEDECO. Programa presupuestario MIPYMES
- Formato de la Solicitud para el programa para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la ciudad de México 2017
- Listado de mercados de la Ciudad de México
- Guía para la elaboración del informe ejecutivo
- Formato del Padrón de locatarios con firmas originales
- Formato del Avance físico-financiero
- Lineamientos para el ejercicio 2017
- Programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Formato de alineación MIPYMES
- Árbol de problemas
- Guía para la elaboración de la matriz de indicadores
- Fichas técnicas de los indicadores
- Manual administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico 2013-2018
- Sinergia local

# Bases de datos e información recuperada de páginas oficiales de transparencia:

- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. SHCP. Recuperada de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/ Guialndicadores.pdf
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del Marco Lógico. Norma Técnica 01 15 002. CONAC. Recuperada de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\_01\_15\_002.pdf
- Criterios CREMAA para la validación de los indicadores estratégicos y de gestión. Recuperados de:
  - http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia\_indicadores\_estrategicos.pdf
- Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la CDMX. Recuperado de: http://www.sedeco.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-para-el-fomento-y-mejoramiento-de-los-mercados-publicos-de-la-cdmx-2016#

